



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

### RESOLUCIÓN NO. 07-2025

**CONSIDERANDO:** Que es deber del Honorable Ayuntamiento Municipal de Barahona reconocer a aquellas personalidades que, por su trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la sociedad, son merecedoras de distinciones honoríficas.

**CONSIDERANDO:** Que el señor **Pablo José Cavallo Román** fue un ciudadano ejemplar, cuya vida estuvo dedicada al servicio y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos de Barahona, desempeñando un papel fundamental en la dignificación de la institución y la asignación de rangos a sus miembros, en colaboración con el comercio local.

**CONSIDERANDO:** Que su liderazgo y compromiso con la comunidad fueron determinantes para la obtención del **primer camión de bomberos para Barahona en el año 1996**, un logro histórico que mejoró significativamente la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio.

**CONSIDERANDO:** Que en el año 1996 fue reconocido por sus **51 años de labor ininterrumpida** en el Cuerpo de Bomberos, consolidándose como un pilar fundamental en la protección y seguridad de la comunidad.

**CONSIDERANDO:** Que su ejemplo y dedicación trascendieron el ámbito profesional, inspirando a su familia y a futuras generaciones a seguir sus pasos en el servicio comunitario y la vocación bomberil.

**CONSIDERANDO:** Que el 5 de diciembre del año 2004, fecha de su fallecimiento, fue despedido con los honores correspondientes al rango de **Coronel del Cuerpo de Bomberos**, en reconocimiento a su entrega, valentía y aportes a la institución.

**POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades que confiere la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Barahona:

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Declarar, de manera póstuma, al señor **Pablo José Cavallo Román** como **Hijo Meritorio del Municipio de Barahona**, en reconocimiento a su invaluable trayectoria y legado en el Cuerpo de Bomberos y en la comunidad.

**SEGUNDO:** Hacer entrega de una copia de la presente resolución póstuma, para que sea conservada por los familiares del fenecido Sr **Pablo José Cavallo Román**, como un documento histórico.

**TERCERO:** Realizar un acto conmemorativo en su honor, donde se entregará la presente resolución a sus familiares como muestra de gratitud y reconocimiento por su legado.

DADO en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Barahona, a los 11 días del mes de marzo del año 2025.

SR. RICARDO DOMINICI FELIZ  
Presidente del concejo de regidores



Denzel Juliane Gren Alcantara  
Secretario del Concejo de Regidores

